MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 07 de mayo de 2010.-

Señores
FARMACIA DORIAN
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Productos Productos Farmacéuticos y Medicinales), Según expediente de llamado N° 307258 de fecha 15/04/2010, Acta de Apertura N° 22 de fecha 286/04/09 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa DISTRIBUIDORA VIANCA de la ciudad de San Estanislao, por ser la empresa que reúne los requisitos básicos exigidos en el pliego de bases y condiciones, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 07 de mayo de 2010.-

Señores
DISTRIBUIDORA VIANCA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Productos Productos Farmacéuticos y Medicinales). Según expediente de llamado N° 307258 de fecha 15/04/2010, Acta de Apertura N° 22 de fecha 28/04/09 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa DISTRIBUIDORA VIANCA de la ciudad de San Estanislao, por ser la empresa que reúne los requisitos básicos exigidos en el pliego de bases y condiciones, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios

Atentamente,

DISTRIBUIDORA "VIANCA"
Tel: (043) 20 664 - Santani

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA
IND. NACIONAL e/ DEFENSORES DEL CHACO
TEL./FAX: (043) 20254 - 20454

San Estanislao, 07 de mayo de 2010.-

Señores
GRUPO ALTA VISTA S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Productos Productos Farmacéuticos y Medicinales), Según expediente de llamado N° 307258 de fecha 15/04/2010, Acta de Apertura N° 22 de fecha 286/04/09 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa DISTRIBUIDORA VIANCA de la ciudad de San Estanislao, por ser la empresa que reúne los requisitos básicos exigidos en el pliego de bases y condiciones, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de precios.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC